



ROLES Y RESPONSABILIDADES PESV



¿Conoces tu rol y responsabilidad en el PESV de la U?

ALTA DIRECCIÓN – RECTORÍA

Define la política y objetivos del PESV.
Garantiza recursos (humanos, técnicos y financieros).
Promueve cultura de seguridad vial.
Realiza seguimiento anual al plan.
Atiende requerimientos de autoridades.

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Asigna recursos para el PESV.
Integra la seguridad vial en la planeación institucional.
Garantiza cumplimiento normativo.

TALENTO HUMANO

Verifica perfiles y competencias del personal.
Programa exámenes médicos ocupacionales.
Mantiene registros de formación y certificaciones.

LÍDER PESV (INFRAESTRUCTURA)

Coordina e implementa el PESV.
Integra el plan con otros sistemas de gestión.
Supervisa programas de riesgo vial.
Gestiona indicadores y reportes.
Promueve cultura de autocuidado.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Articula el PESV con el SG-SST.
Realiza campañas de prevención.
Investiga accidentes e incidentes viales.
Actualiza matrices de riesgo.
Genera comunicaciones preventivas.

TRABAJADORES Y CONDUCTORES

Cumplir con las normas de tránsito.
Participar en capacitaciones.
Realizar inspección preoperacional.
Reportan incidentes y condiciones inseguras.
Conducir de forma responsable (sin alcohol/drogas).

